

Plan Digital de Centro

CEIP CIUDAD DE CÓRDOBA



**Comunidad
de Madrid**

1. Justificación del plan

La pandemia COVID 19 ha acelerado la incursión de las nuevas tecnologías en los centros educativos y ha puesto de manifiesto la necesidad de dotar a nuestros/as alumnos/as de unas competencias digitales que les permitan acceder a los diferentes recursos digitales, así como el uso de forma autónoma de diferentes herramientas digitales.

La Resolución de 10 de septiembre de 2021 aprueba la propuesta de distribución territorial y criterios de reparto de créditos destinados al Programa de digitalización del sistema educativo.

Además, con la LOMLOE, la competencia digital se convierte en un principio pedagógico en la educación básica. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la competencia digital se trabajará en todas las áreas y materias (artículo 19.2 y 24.5, de la LOE modificado por la LOMLOE). La modificación estriba en que ya no se habla de trabajar las Tecnologías de la Información y Comunicación, como principio pedagógico, sino de “la competencia digital”.

Desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se define la competencia digital como aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La Resolución del 4 de mayo de 2022 detalla el Marco de Competencia Digital Docente MRCDD, en la que todos los docentes estarán enmarcados.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar las siguientes áreas:

1. **Información:** identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
2. **Comunicación:** comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
3. **Creación de contenido:** Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. **Seguridad:** protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
5. **Resolución de problemas:** identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Como respuesta a este contexto nace este Proyecto, con el fin de desarrollar la competencia digital de nuestros/as alumnos/as.

Comenzaremos a implantar este proyecto de forma gradual teniendo en cuenta las necesidades del alumnado del centro y su ritmo de aprendizaje.

2. Plan de acción

Los objetivos de este plan de digitalización están centrados en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y se han formulado partiendo de la situación del centro y con la voluntad de avanzar y abordar la brecha digital

Está basado en varios puntos: liderazgo, comunicación e interconexiones, infraestructura y equipos, desarrollo profesional, pedagogía, apoyos y recursos, implementación en el aula, evaluación, competencias del alumnado, módulo familias y módulo difusión y comunicación. Para todos estos puntos se han fijado unos objetivos estratégicos y específicos que se detallan a continuación:

- A. ÁREA DE LIDERAZGO
- B. ÁREA DE COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES
- C. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
- D. ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL
- E. ÁREAPEDAGÓGICA: APOYOS Y RECURSOS
- F. ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA
- G. ÁREA DE EVALUACIÓN
- H. ÁREA DE COMPETENCIAS DEL ALUMNADO
- I. ÁREA MÓDULO FAMILIAS
- J. ÁREA MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Estos objetivos y actuaciones están planteados para ser alcanzados a lo largo del curso o trimestralmente, dependiendo del objetivo, teniendo siempre en cuenta que se trata de un plan abierto, flexible y que se irá actualizando con la intención de adaptarse a las necesidades del centro de la mejor manera posible para seguir avanzando.

A. LIDERAZGO
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del centro.
Actuación 1: Informar al Claustro sobre el nombramiento.
Objetivo específico: Crear la comisión #CompDigEdu del centro.
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu.
Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu.
Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el PEC y la PGA.
Actuación 1: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el PEC y PGA.
Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas)
Actuación 1: Incluir al responsable #CompDigEdu en reuniones solicitadas por los diferentes equipos docentes.
Objetivo específico: Implantar el uso de una plataforma permitida por la Administración para la comunicación e intercambio de la información en el centro.
Actuación 1: Informar sobre las plataformas educativas permitidas por la Administración.

Actuación 2: Seleccionar, de entre las plataformas educativas permitidas, las que el profesorado prefiera.
Actuación 3: Difundir los proyectos en los que el centro participa.
Actuación 4: Selección de la herramienta para las reuniones online.
Actuación 5: Diseño de píldoras formativas para cada herramienta de uso seleccionada.
Actuación 6: Inclusión de momentos de resolución de dudas a docentes y comunidad educativa a través del responsable #CompDigEdu sobre el uso de las herramientas de comunicación seleccionadas.

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES
Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.
Objetivo específico: Presentar al Claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.
Actuación 1: Informar sobre las posibilidades que ofrecen los programas de colaboración externa de la Comunidad de Madrid.
Actuación 2: Selección del programa más adecuado para el centro.
Actuación 3: Valoración de los diferentes canales de difusión que pueden utilizar los centros para difusión de sus proyectos (Twitter, Facebook, Instagram, etc.)
Actuación 4: Participación en proyectos eTwinning, Erasmus, Mentor-Actúa, etc.
Actuación 5: Creación y utilización de los canales más adecuados para la difusión de los proyectos en los que el centro participa.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura.
Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado con acceso por parte del claustro y de la empresa de mantenimiento.
Actuación 1: Informar al claustro de cómo se llevará a cabo el control de incidencias de los equipos electrónicos en el centro y cómo le llegará la información a la empresa de mantenimiento. WEKAN, TELLO, DRIVE, CORREO DE EDUCAMADRID...ETC.
Objetivo específico: Dotar a todo el profesorado del centro con dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.
Actuación 1: Creación de un registro y control de préstamo de dispositivos.
Actuación 2: Inicio del sistema de préstamo.
Objetivo específico: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo...)
Actuación 1: Análisis y valoración de las posibilidades pedagógicas de los diferentes espacios del centro.
Actuación 2: Diseño del espacio/s elegido/s, en función de las labores pedagógicas a realizar.
Actuación 3: Creación y puesta en marcha de los espacios. (equipamiento,obra...)

D. DESARROLLO PROFESIONAL
Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.
Actuación 1: Crear la estructura de la formación a recibir en el primer trimestre.
Actuación 2: Informar al claustro del diseño final del curso de formación.
Actuación 3: Valoración del curso de formación.
Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

Actuación 1: Identificación del profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro cuando sus alumnos utilizan dispositivos en el aula.
Actuación 2: Recoger las dificultades de los miembros del claustro que se sienten más inseguros con el uso de los dispositivos en el aula.
Actuación 3: Diseño de un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.
Actuación 4: Crear espacios digitales para compartir buenas prácticas o recursos.
Actuación 5: Crear un repositorio de aplicaciones a usar por categorías.
Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.
Actuación 1: Diseño de un cuestionario para conocer las fortalezas del profesorado en el uso de metodologías con el fin de compartirlas con el resto.
Actuación 2: Inclusión de los resultados obtenidos en el cuestionario en las necesidades formativas del centro.
Actuación 3: Creación de grupos de trabajo (dentro de los equipos/departamentos) en los que los docentes puedan compartir sus experiencias con metodologías activas y digitalización en el aula y recoger la información que se genere.
Actuación 4: Reserva de una hora de exclusiva para la compartición voluntaria de píldoras formativas.
Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.
Actuación 1: Creación de un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.
Actuación 2: Elaboración de una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento o tramo/ciclo, CCP y claustros.
Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre la inclusión de metodologías activas en el aula.
Actuación 1: Creación de un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.
Actuación 2: Elaboración de una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento o tramo/ciclo, CCP y claustros.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS
Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de las herramientas del entorno de Educamadrid.
Actuación 1: Realizar una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.
Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.
Actuación 1: Información al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.
Actuación 2: Incorporación de más profesores, alumnos y/o niveles a los programas de innovación pedagógica iniciados.
Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.
Actuación 1: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.
Actuación 2: Informar al claustro sobre la huella digital.
Actuación 3: Informar al claustro sobre las normas de netiqueta
Actuación 4: Informar al claustro sobre la importancia de generar contraseñas seguras

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA
Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
Objetivo específico: Introducir el uso de aplicaciones digitales por parte del alumnado en el aula.
Actuación 1: Continuar fomentando el uso de plataformas o proyectos de la Comunidad de Madrid que contengan suficientes recursos digitales para el alumnado (Smile and Learn, MadRead...)
Actuación 2: Crear un banco de situaciones de aprendizaje en las que se utilizan las herramientas digitales

Actuación 3: Incluir en la programación de aula de cada materia un apartado en el que se detalle el uso de las TIC en el aula.
Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.
Actuación 1: Inclusión de actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.
Actuación 2: Inclusión de un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas en las programaciones didácticas
Actuación 3: Incorporación del trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...) de forma habitual.

G. EVALUACIÓN
Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.
Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.
Actuación 1: Introducción de forma puntual de herramientas digitales de evaluación.
Actuación 2: Explicación al alumnado sobre el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.
Objetivo específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.
Actuación 1: Programación de sesiones para iniciar a los alumnos en los procesos de autorreflexión sobre su aprendizaje y el uso de las herramientas que se utilizarán.
Actuación 2: Diseño de rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.
Actuación 3: Habilitación de momentos, espacios y herramientas digitales de autorreflexión del alumnado al final de una sesión/unidad didáctica.
Actuación 4: Inclusión de la autoevaluación del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula (a ser posible con herramientas digitales)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO
Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.
Actuación 1: Información al profesorado sobre la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.
Actuación 2: Elaboración de tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.
Actuación 3: Inclusión de actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
Actuación 1: Diseño de una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)
Actuación 2: Introducción de estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)
Actuación 3: Diseño de un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.
Actuación 4: Creación de recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.
Actuación 1: Elaboración de un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.
Actuación 2: Realización de una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Información de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...) a través de un tutorial en la página web del centro.

Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.

Actuación 1: Diseño de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.)

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Hacer a las familias conocedoras y partícipes del Plan Digital de Centro.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Diseño de un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.

Actuación 2: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles y/o infografías.

Objetivo específico: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

Actuación 1: Designación de a la/s persona/s responsables de la elaboración de tutoriales.

Actuación 2: Elaboración de los tutoriales y subirlos a un repositorio seguro (mediateca).

Actuación 3: Diseño de espacios para que las familias tengan acceso a los manuales, videos explicativos, infografías...utilizadas

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Mejorar las vías de difusión del centro

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Actualizar y publicar novedades de forma regular.

Objetivo específico: Generar un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas.

Actuación 1: Valoración de los posibles canales de difusión en RRSS.

Actuación 2: Crear un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas.

Actuación 3: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones.

